



Resolución Ministerial

26 JUN. 2019

N° 237-2019-PCM

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 003-2019-MINCETUR, se declara de interés nacional la participación del Perú en la Exposición Internacional Expo Dubái 2020, a llevarse a cabo del 20 de octubre de 2020 al 10 de abril de 2021, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, así como la realización de actividades conexas al precitado evento; asimismo, se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial "Expo Dubái 2020", de naturaleza temporal adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), con el objeto de llevar a cabo las acciones y/o actividades multisectoriales que resulten necesarias, encaminadas a la ejecución del Plan de Trabajo Expo Dubái 2020, para la participación del Perú en el citado evento;

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 003-2019-MINCETUR dispone que el Grupo de Trabajo Multisectorial "Expo Dubái 2020" está conformado, entre otros, por un/a representante titular y un/a alterno/a de la Presidencia del Consejo de Ministros. Se dispone además que la designación de los/las representantes del Grupo de Trabajo Multisectorial se efectuará mediante resolución de el/la Titular de la Entidad;

Que, en consecuencia, corresponde designar a los/las representantes titular y alterno/a de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el Grupo de Trabajo Multisectorial "Expo Dubái 2020", creado mediante el Decreto Supremo N° 003-2019-MINCETUR;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia de Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor César Vilchez Inga y al señor Yuri Aldoradin Carbajal, como representantes titular y alterno, respectivamente, de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el Grupo de Trabajo Multisectorial "Expo Dubái 2020", creado mediante Decreto Supremo N° 003-2019-MINCETUR.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución ministerial a la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU) que ejerce la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo Multisectorial "Expo Dubái 2020"; y, a los representantes designados en el artículo 1.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia de Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM.

Regístrese y comuníquese.

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

